



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 185/05

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Semántica Algebraica, Dr. Diego VAGGIONE, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva asignado ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Semántica Algebraica (cód. interno 109/40).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Marta S. SAGASTUME

(Prof. Titular – UNLP)

Dra. Alicia N. GARCÍA

(Prof. Asociado – FaMAF)

Dr. Oscar H. BUSTOS

(Profesor Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Sergio A. CELANI

(Prof. Titular – Univ. Nac. del Centro de la Pcia.
De Bs. As.)

Dr. Jorge G. ADROVER

(Profesor Adjunto – FaMAF)

Dr. Tomás F. GODOY

(Prof. Titular – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 185/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód.interno 109/40).

GRUPO: Semántica Algebraica.


El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la enseñanza de los cursos básicos de la Lic. en Matemática, y de las materias de matemática de la Lic. en Computación. También acreditar capacidad para el dictado de especialidades, cursos de posgrado y dirección de Trabajos Especiales de la Licenciatura.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo Semántica Algebraica: seminarios, cursos de grado y posgrado en dicha área, orientación de estudiantes, etc. El postulante deberá acreditar antecedentes de investigación en los temas del grupo, preferentemente estructuras reticuladas y aplicaciones de la Teoría de Haces a la Lógica.

Su plan de trabajo anual indicará en que aspectos de dicha área de investigación proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La designación de tarea docente para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá a la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.